

UGT EXIGE LA RETIRADA DEL RD DE REVÁLIDAS

Las pruebas impedirán el acceso a la titulación de miles de estudiantes

El sector de enseñanza de FeSP-UGT ratifica su posición ante el RD de Reválidas por considerar que atenta contra la educación integral y la evaluación continua realizada a lo largo de la etapa.

La aprobación de la LOMCE desde su inicio ha sido rechazada por la mayoría de la Comunidad educativa ya que no contempla los principios de equidad e igualdad de oportunidades del alumnado.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó en abril una Proposición de Ley a favor de la paralización del calendario de implantación de la LOMCE, que fue aprobado con la mayoría absoluta necesaria para la modificación de una norma de rango orgánico. En ese momento, aún estaba pendiente una de las medidas más dañinas, las reválidas, que como sistema de evaluación, generan los siguientes perjuicios:

Motivos por los que UGT está en contra de reválidas:

- La implantación de las reválidas dejará a un gran número de alumnado de secundaria y bachillerato sin titulación y, además, sin acceso a enseñanzas superiores en el caso de bachillerato.
- La exigencia de tener que examinarse de todas las materias troncales generales de ambos cursos va a suponer un perjuicio importante al alumnado que tendrá que realizar evaluación de una gran cantidad de materias, alguna de las cuales no se han impartido en 2º de bachillerato.
- El alumnado de bachillerato que se presente en las primeras convocatorias tendrá que examinarse de materias del currículo LOE y LOMCE.



- El alumnado de Bachillerato nocturno y a distancia tendrá graves dificultades para superar una evaluación sobre materias que ha podido cursar hace tres o más cursos, lo que dificulta y casi imposibilita la titulación correspondiente.
- Interrupción de la continuidad académica reglada del alumnado en tanto no apruebe dicha evaluación final.
- La posibilidad de aprobar estas pruebas en sucesivas convocatorias aleja al alumnado cada vez más del objetivo.
- La reválida no tendrá un impacto positivo en los resultados académicos del alumnado. Este tipo de evaluación no contribuye para nada a mejorar la enseñanza ni aporta información sobre capacidades, expectativas, ni intereses del alumnado, ni contribuye a su orientación académica.
- No entendemos como van a evaluarse las competencias ni como estas podrán ser calificadas numéricamente.
- Las reválidas no tienen consecuencias directas en las políticas educativas ni van a suponer incremento presupuestario alguno que ayude a mejorar el hecho educativo de este alumnado.
- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se desentiende del alumnado que no supere la evaluación final.
- La Comisión encargada del diseño de las pruebas no contará con voz y voto de las CCAA y de la Conferencia de Rectores, por lo que consideramos que puede no ser objetiva ni, desde luego, idónea.

El sector de enseñanza de UGT considera que la situación política actual deslegitima al Gobierno en funciones para seguir desarrollando la LOMCE, ya que no existen motivos de intervención excepcional de interés público y urgencia para aprobar dicho real decreto, por lo que exige la retirada del mismo por los graves perjuicios que va a ocasionar en los centros, al alumnado y profesorado y, solicita del actual gobierno en funciones, como prioridad, un plan de acción dirigido a la recuperación de los presupuestos educativos que han caído por encima del 20% y a revertir los recortes que están afectando negativamente a la calidad de educación.

¡ Con la educación no se juega !